



HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 29 de mayo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

Cencosud S.A. sociedad anónima abierta, en adelante, la “Sociedad”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 y de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informa a usted, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- A. El Directorio de la Sociedad, en sesión realizada el día de hoy, ha decidido convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad a celebrarse el día 09 de julio de 2026. La Junta tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:
1. Acordar la creación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión conforme a los artículos 27A a 27C de la Ley sobre Sociedades Anónimas, con el objetivo de poder realizar inversiones en la adquisición de tales acciones.
 2. Aprobar los términos y condiciones del programa, incluyendo el monto o porcentaje máximo de acciones de propia emisión a ser adquiridas en virtud del programa de adquisición de acciones, la duración del mismo y delegar en el Directorio la facultad para fijar el precio a pagar por las acciones de propia emisión a ser adquiridas y demás condiciones que conforme a la ley sean pertinentes.
 3. En general, adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para el completo y fiel cumplimiento de la materialización de los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas.



- B.** El Directorio aprobó poner a disposición de los accionistas y demás personas que asistan a la Junta Extraordinaria de Accionistas antes señalada, medios tecnológicos que les permitan participar y votar en ellas de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas sobre la materia por la Comisión para el Mercado Financiero. De los detalles de este tipo de participación y votación a distancia se informará oportunamente.

Sin otro particular le saluda muy atentamente,

Rodrigo Larraín Kaplan
Gerente General
Cencosud S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representantes de los Tenedores de Bonos